

ACTA N°71 – Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)

En la ciudad de Rio Gallegos, a los catorce días del mes de Octubre del dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los Decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por UPCN el Señor Bordino Omar y Angela Piccinini; por ATE la Señora Silvia Ledesma y Sandra Sutherland; por APAP la Señora Noemí Casas; por el Poder Ejecutivo la Señora Cecilia Filosa; como coordinador el Sr. Darío Rubén ACUÑA., Oficia de Secretaria Técnica, la Srta. Luciana Palacios Estevez.,

Abierto el acto, se informa a los presentes que no se cuenta con quórum por la parte ejecutiva por lo que se pasa a un cuarto intermedio para el día de mañana a la misma hora.

Siendo las catorce treinta horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión para el día 15 de Octubre de dos mil catorce, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----

The block contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some are more legible than others, but they appear to be the names of the individuals mentioned in the text above, such as 'Luciana', 'Cecilia', and 'Darío'.